**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS CON PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

**“No estoy en desventaja por mi condición.**

**Estoy físicamente desafiada y capacitada de forma diferente.-**

**Janet Barnes.**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Noviembre 1 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-002-2014-00117-00

Juzgado Segundo de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): LUZ MILA ORJUELA ORTIZ

CC : 28.741.470

Dirección: Carrera 8 A No. 60-13 barrio La Cumbre, Mzles

Edad 55 años

Tel 3122453431 y 8924590

Apoderada: Dra. Mónica Lucía Bedoya Grisales

Dirección: calle 22 No. 23-23 Of. 306 , Mzles

P. INTERDICTO (A): JHON FERNANDO BEDOYA ORJUELA

CC 75.105.475

F. Nacimiento: Junio 17 de 1985

Edad: 33

Dx: Trastorno mental no especificado debido a lesión y disfunción

Trastorno mental y del comportamiento debido a secuelas de lesión cerebral severa de grado clínicamente moderado a severo de etiología postraumática. ( Dr. Marco Antonio Acostoa)

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos y de todo orden en que se encuentra el señor JHON FERNANDO BEDOYA ORJUELA, en su núcleo familiar, verificando a manera de revisión su estado actual y si el ambiente en el que se encuentra es el adecuado a sus necesidades.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la señora LUZ MILA ORJUELA ORTIZ sobre la situación del discapacitado, diálogo informal con éste. Observación de la casa de habitación de la peticionaria.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la persona en estado de discapacidad en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : LUZ MILA ORJUELA ORTIZ

Parentesco con la P. Interdicto: madre

.

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 6

* LUZ MILA ORJUELA ORTIZ, madre, 55 años, modista y oficios varios, de estado civil casada.
* ANGEL MARIA BEDOYA LONDOÑO: padre, trabaja en una fábrica de bolsos, 60 años, de estado civil casada.
* ALEJANDRA BEDOYA ORJUELA, hermana, 25 años, bachiller y estudios en el Sena, trabaja en Donkin Donas.
* CRISTAL BUSTAMANTE ORJUELA: 4 años, sobrina, está en el jardín
* MIGUEL ANGEL BEDOYA ORJUELA: hermano, 19 años, estudiante de 10º de bto
* JHON FERNANDO BEDOYA ORJUELA: 33 años. Discapacitado, soltero, bachiller

**7. ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Los ingresos del hogar son por el trabajo del señor Ángel, quien labora en una fábrica de bolsos, gana un salario mínimo, no está afiliado a pensión o salud, solo a riesgos profesionales. Alejandra trabaja desde hace poco en Donkin Donas, pagándole un diario que oscila de acuerdo a las ventas que haga, entre $30.000 y $40.000 diarios. Luz Mila hace algunos trabajos de modistería o arreglo de casas.

La casa que ocupan desde hace 2 años, ubicada en el barrio la Cumbre, fue adquirida con el producto de la indemnización que recibió de la compañía de seguros, posterior al accidente de tránsito donde estuvo involucrado Jhon Fernando, situación que fue la que desencadenó todas las alteraciones físicas y mentales.

La indemnización fue de $100.000.000, cifra de la cual hubo que cancelar los dineros de la abogada quien cobró la suma de $30.000.000. La vivienda fue adquirida por $60.000.000, pero hubo que hacerle algunos arreglos como colocarle pisos y otras reparaciones debiendo invertir $5.000.000, más, fuera de los gastos de escrituras y registro. La vivienda tiene patrimonio de familia.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_x\_\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_x\_\_\_ Alquilada \_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_

El Interdicto (a) comparte la habitación? Si \_\_x\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_ Con quién? Con el hermano menor

Estado de conservación : Bueno \_\_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_x\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_X\_ Luz \_X\_\_ Teléfono \_x\_\_\_Gas X\_\_\_\_

Los gastos mensuales del hogar son por servicios públicos: agua $30.000, luz $30.000, Gas $20.000, internet, parabólica y televisión compartido con un vecino $40.000, fuera de alimentación, transporte, etc.

El señor Angel aporta unos $300.000 al mes para los servicios públicos y alimentación, los demás gastos están por cuenta de Alejandra y la señora Luz Mila.

En este grupo familiar no hay ninguna persona pensionada o que tenga una renta mensual.

La vivienda, está ubicada en el barrio La cumbre de Manizales. Las condiciones de la vivienda son buenas, al igual que el entorno. Cuenta con todos los servicios públicos, buen transporte. Tienen los muebles y enseres necesarios.

Una habitación es para el señor Angel y en las otras dos se distribuyen los demás miembros de la familia. La casa tiene buena luz natural. El deseo de Luz Mila es poderle hacer en el futuro un segundo piso, con el fin de ellos ubicarse en ese y arrendar la primera planta, para tener otro ingreso.

**8. DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una familia nuclear, conformada por los padres de Jhon Fernando, pero que solo comparten la vivienda, ya que no tienen ninguna relación íntima al ya no ser pareja.

El señor Ángel quien vivía independiente y en arrendamiento, luego de conseguir la vivienda con el dinero de la indemnización que le dieron al hijo, decidieron que se iría a vivir con Jhon Fernando y demás miembros de esa familia

Se trata de una familia extensa y mezclada donde comparten padres, hijo propio y de otras relaciones y nieta.

La dinámica familiar ha tenido altibajos, debido a situaciones algo difíciles, ya que la relación entre John Fernando y Miguel Angel, que era excelente antes del accidente, se ha visto resquebrajada, ya que el discapacitado ha tenido actitudes de rechazo y hostilidad hacia su hermano que han afectado a Miguel Ángel, tornándose depresivo, lo cual ha incidido negativamente en su rendimiento académico. El deseo del hijo menor era ingresar a la Policía, pero fue rechazado por presentar esas dificultades.

De otra parte la hija Alejandra tiene desde hace algunos meses una relación sentimental con un joven que hizo parte de la barra holocausto y en un desplazamiento que hiciera con el equipo a otra ciudad, se vió inmerso en un accidente de tránsito que al parecer lo dejó con secuelas de discapacidad.

De esa relación sentimental, Alejandra se encuentra en embarazo de 4 meses, motivo por el cual Luz Mila, le manifestó que ella no estaba en condiciones de criarle otro hijo, ya que Luz Mila es la colaboradora para la educación de la menor Cristal, producto de otra relación sentimental, sin que el progenitor de la menor al parecer la hubiese reconocido, a pesar de que tiene su apellido, por lo que no se recibe ningún tipo de ayuda o cuota alimentaria.

Es una familia algo disfuncional, ya que al parecer no existe mucha cohesión entre sus miembros, limitándose a compartir un espacio como es la casa y otros momentos familiares..

Jhon Fernando tiene garantizados todos sus derechos fundamentales, ya ha recibido el cuidado sobre todo de su progenitora, habiendo mejorado ostensiblemente en el aspecto físico y mental.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

Jhon Fernando luego del accidente de tránsito quedó con múltiples dificultades a nivel físico y mental. Gracias a la atención médica y de otros profesionales de la salud, se puede afirmar, que el discapacitado ha superado la dependencia total que tenía, ya que hoy en día puede caminar, realiza sus ABC (baño, vestido, tomar su alimentos) de manera independiente, pero la madre le saca la ropa que debe usar. Con el progenitor tiene buena relación, sale en su compañía los fines de semana, ya que por recomendación médica debe caminar bastante.

Pertenece a Salud Vida, dándose algunas dificultades en citas médicas, ya que no tienen convenios con diferentes instituciones de salud. Anteriormente estuvo con medicación psiquiátrica, la cual no necesita en la actualidad. Sabe coger transporte a lugares conocidos, inclusive le ha llevado el almuerzo a su progenitor a su lugar de trabajo. Sin embargo, no está en condiciones de laborar, ya que presenta lagunas mentales, debido al traumatismo ocurrido por el accidente. Tiene una malla de titanio en la cabeza, la cual se le colocó para reconstruirle el cráneo, por lo que debe tener mucho cuidado para no padecer ningún golpe. Necesita controles con neurólogo, pero les han dicho que no hay citas. En ocasiones es malgeniado, e inclusive los ha llegado a echar de la casa. Le falta socializar, no les agrada dejarlo solo, sale a la ciclovía en compañía de alguien de la familia.

Jhon Fernando es el propietario de la casa donde vive toda la familia, no tiene rentas, ni pensiones.

**10. CONCEPTO SOCIAL**

Con relación a la visita domiciliaria realizada cuando se estaba en el trámite del proceso, la situación del discapacitado Jhon Fernando Bedoya Orjuela, ha mejorado ostensiblemente en el aspecto físico y mental, ya que a nivel físico es una persona funcional, que no requiere pañales, medicación especial, ni es dependiente para sus ABC.

En el diálogo que se tuvo con el discapacitado, se pudo conocer que tiene buena comprensión, de situaciones sencillas, pero no es posible establecer como se encuentran sus funciones superiores, ya que según su progenitora y el mismo John Fernando, no se siente capacitado para resolver problemas complejos. Por el trauma craneoencefálico que presentó, al tener una reconstrucción (malla de titanio) del cráneo que proteja su cerebro, debe cuidarse de sufrir algún tipo de golpe o percance, porque ello seguramente ocasionaría daños y podría ser fatal.

El apoyo, amor y entrega de la señora Luz Mila, para con su hijo Jhon Fernando lograron lo que parecía imposible, en el sentido de tener una gran recuperación en todos los aspectos, lo cual ha permitido mejoras a nivel familiar y personal del discapacitado.

A nivel económico, el grupo familiar, mejoró gracias a la compra que hicieron de la vivienda con el producto de la indemnización que le pagaron por el accidente de tránsito. Sin embargo continúan las dificultades en las relaciones sociofamiliares, con el nuevo embarazo de la hija, y los problemas del hijo menor Alejandro, que han impedido que haya culminado su bachillerato y pueda ingresar a otra institución que le imparta la formación para incursionar en la vida laboral como puede ser el Sena.

En cuanto a Jhon Fernando sería importante que pudiese ingresar a algún grupo que le brindara alguna formación o realizaran actividades lúdicas, que le permita mejorar su socialización, para lo cual debería pensarse en acudir a la oficina para discapacitados de la Alcaldía de Manizales.

Como el señor Ángel solo está afiliado a riesgos profesionales, y Luz Mila tampoco ha cotizado para buscar una pensión, se le orientó para que analicen la posibilidad de vincularse a los BEPS, con Colpensiones, donde puedan hacer un ahorro voluntario y el gobierno nacional del aporta un 20% más, con el fin de tener un pequeño capital más adelante.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**